



DECRETO N° . 0187 .

NEUQUÉN, 28 FEB 2025

VISTO:

El Expediente OE N° 1328-M-2025, el Decreto N° 0033/25 y la Resolución N° 0068/25; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0033/25, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que desde la mencionada Secretaría se solicita realizar modificaciones en la estructura orgánica funcional de la Subsecretaría de Recursos Humanos, por lo que se procederá a dar de baja la designación en la planta política de la persona que se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo y en la categoría que allí se consignan;

Que se propicia ocupar el cargo de planta política de Dirección de Control de Ausentismo, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal, perteneciente a la Subsecretaría de Recursos Humanos, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, el cual se encuentra vacante en virtud de la Resolución N° 0068/25,

Que a fin de no afectar el normal funcionamiento del área se procederá a designar a las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y en las categorías que allí se detallan;

Que ha tomado debida intervención la Coordinación de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que intervino la Dirección de Asesoramiento Jurídico dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

0187-25

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DESE DE BAJA** en la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, la designación en planta política de la persona que se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se indican, a partir del día 01 de abril de 2025.

**Artículo 2º) DESÍGNANSE** en la planta política de la Secretaría de Finanzas, ----- Recursos y Protección Ciudadana, a las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y en las categorías que expresamente se indican, a partir del día 01 de abril de 2025 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, artículo 44º), según corresponda, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

**Artículo 3º)** El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la Actividad: "Administración de los Recursos Humanos", Imputación: 3-FR-1-2-0-1, Partida Principal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

**Artículo 4º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 5º)** El presente decreto será refrendado por el Secretario ----- de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana.

**Artículo 6º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-



FDO.) GAIDO  
SCHPOLIANSKY

Abog. JESSICA ALTHABEGOITI  
Directora General de Control Legal  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0187-25

**ANEXO I**

**SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS**

Dirección General de Administración de Personal

Dirección de Control de Ausentismo

División Control y Procesamiento

Luz Rocío JARA LOZANO, D.N.I. N° 37.936.564

Categoría 22 más plus



Abog. JESSICA ALTHABEGOITI  
Directora General de Control Legal  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0187-25

**ANEXO II**

**SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS**

Dirección General de Administración de Personal  
Dirección de Control de Ausentismo  
Luz Rocío JARA LOZANO, D.N.I. N° 37.936.564  
Categoría 24 más plus

División Control y Procesamiento  
Jesica Anabella MATUS, D.N.I. N° 32.570.359  
Categoría 22 más plus



Abog. JESSICA ALTHABEGOITI  
Directora General de Control Legal  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN